



## OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Las personas autorizadas a acceder a la actividad han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el COVID-19, debe ponerlo en conocimiento de los entrenadores de manera inmediata.
- Está terminantemente prohibido el acceso a las habitaciones de otros participantes durante la estancia en los alojamientos de la concentración.
- Antes del acceso a la instalación deportiva, todos los participantes deberán cumplimentar el formulario sanitario y pasar el control de temperatura corporal.
- Los grupos de entrenamiento que se formen deben ser considerados como “burbujas de seguridad”, por lo que se evitará en todo momento un contacto cercano con participantes pertenecientes a otros grupos.
- Se hace obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, tanto en el alojamiento como en la instalación deportiva y durante las actividades programadas, así como en los traslados necesarios.
- Antes y después de los entrenamientos es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico. Se recomienda el uso de las soluciones hidro-alcohólicas (en botes de uso individual) (tiempo recomendado: 30- 40 segundos), y se insistirá en el lavado de manos con agua y jabón (tiempo recomendado: 40-60 segundos).
- Los deportistas no deben compartir material, en caso de ser así, deberán lavarse las manos con gel hidro-alcohólico antes y después de utilizar el material.
- Los deportistas no compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
- Si es necesario utilizar el transporte público, se deben extremar las medidas de protección, higiene, uso de mascarilla y distancia social y se deben cumplir estrictamente las normas y protocolos establecidos por las autoridades competentes.



- Evitar dar la mano o abrazarse.
- Evitar, en la medida de lo posible, los gritos de júbilo durante y después de los asaltos.
- Evitar tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- El Consentimiento informado deberá ser leído y firmado por cada persona participante.
- Debe tenerse conocimiento y compromiso de cumplimiento del protocolo establecido para la concentración.
- Cualquier incumplimiento reiterado de las presentes obligaciones podrá traer como consecuencia la expulsión de la concentración de las personas infractoras.

## RECUERDA

### TU RESPONSABILIDAD ES LA PRIMERA BARRERA CONTRA EL COVID-19

En ..... a ..... de... de 2020

Fdo. ....

Dni: .....